



STAP

202532600995431

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 12 de 2025

Señor(a)

CLARA GÓMEZ DE BARRETO  
**HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS**  
KR 73 I 57 X 39 Sur.  
111921

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Notificación por Aviso Resolución No 1954 del 1 de septiembre de 2025 Por la cual se declara la pérdida de la fuerza ejecutoria de la Resolución No 2480 del 19 de noviembre de 2024 Por la cual se formula una oferta de compra y se da inicio al proceso de adquisición predial. RT 54853

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**  
**Artículo 69 del C. P. A. C. A.**

El Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, por intermedio de este aviso le notifica la Resolución No.1954 del 1 de septiembre de 2025 “ *Por la cual se declara la pérdida de la fuerza ejecutoria de la Resolución No 2480 del 19 de noviembre de 2024” Por la cual se formula una oferta de compra y se da inicio al proceso de adquisición predial*” correspondiente al inmueble ubicado en KR 73I 57X 39 SUR de esta ciudad, con matrícula inmobiliaria 050S-626992, proferida por el **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU** y Registro Topográfico 54853.

Contra la resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo a lo señalado en los incisos 1° del artículo 13 de la Ley 9 de 1989 e inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP

**202532600995431**

Información Pública

Al responder cite este número

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la **KR 73I 57X 39 SUR** de esta ciudad.

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la **Resolución N° 1954 del 1 de septiembre de 2025**.

Cordialmente,

**RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA**

Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 12-09-2025 10:53:30 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 12 Folios

Elaboró: NINI JOHANNA GUZMAN MEDINA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial

Revisó: SANDRA PATRICIA REMOLINA LEON -Articuladora Jurídica

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2